

R.U.T.: 96.604.460-8

**GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA**

N° 682579

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : FAENADORA LO MIRANDA LTDA.						COMUNA: DONIHUE
R.U.T. : 78.408.440-K						CIUDAD : DONIHUE
GIRO : FAE.ELAV.PROD.ALIMENTAC.						FONO :
DIRECCION : CARRETERA H-30 #3814 LO MIRANDA						COD. CLIENTE 20979
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
22/06/2023	19/06/2023	4141262	4500809423	588	6025	BARRIA CARDENAS MAURICIO ALBER

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
584204	PCB COMPLETE	C6	CU	3	467,132.41			1.401.397
								
BLTS:	G 1	TOTAL KG./L.			SUB TOTAL NETO			

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	1.401.397	IVA 19 %:	266.265	MONTO TOTAL:	1.667.662
-----------------	-------------------------	--------------------	-----------	------------------	---------	---------------------	-----------

DESPACHO A : CARRETERA H-30 #3814 LO MIRANDA

COMUNA : DONIHUE

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : **ADJUNTAR HOJA DE SEGURIDAD**

VALOR DOLAR \$796.97 16-06-2023**RECEPCION DE 8:00 A 17:00 HRS**

SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ANALISIS E INDICAR NUMERO DE LOTE

ENTREGAR A :

CIUDAD : RANCAGUA

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).

ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE Y ACEPTADA.

EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR.

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : FAENADORA LO MIRANDA LTDA. -

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE